

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a miércoles 24 de junio de 2020

No. 308

PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL OSFAGS SE APEGA A MARCO LEGAL: COMISIÓN DE VIGILANCIA

- *La presidenta de la Comisión, Karina Eudave, afirmó que el procedimiento para elegir a quien será el Auditor Superior del Estado, fue conforme a lo que establece la ley y cumplió con cada uno de los lineamientos de la convocatoria.*

Con apego total a la ley y a los lineamientos establecidos en la convocatoria, el proceso de elección del titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS), se desarrolló con completa legalidad, escrutinio y apertura, así lo afirmó la presidenta de la Comisión de Vigilancia de la LXIV Legislatura, diputada Karina Eudave Delgado.

Eudave Delgado señaló que la convocatoria estableció cada uno de los requisitos para quienes deseaban ser contendientes por el cargo, los cuales debieron ser cubiertos en su totalidad para ser tomados en cuenta por la Comisión de Vigilancia.

Agregó que fueron 18 personas las que presentaron la documentación requerida, expedientes que fueron revisados de manera minuciosa por los integrantes de éste órgano legislativo.

Y como en todo proceso de designación, se llegó a la integración de una terna, que fue resultado de una votación en la que participaron los cinco integrantes de la Comisión de Vigilancia, y de la cual, las y los 27 legisladores “tendremos la responsabilidad de elegir al perfil más idóneo para encabezar la tarea de fiscalización y rendición de cuentas en la administración pública de la entidad”.

Por ello, Karina Eudave Delgado reiteró el llamado a sus homólogos a votar a conciencia, con un análisis a profundidad en cada uno de los tres currículums de los tres aspirantes.

Cabe hacer mención, que el Pleno elegirá al nuevo Auditor Superior de Fiscalización, mediante el mecanismo de voto en cédula.

---OOO---